

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 200

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2011-13657** *Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargos de cuentas corrientes. Expte. 200902729 y otro.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo., en Torrelavega, de 9 h a 13 h., o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13 h., para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de cuentas corrientes.

D.N.I.: 020197456 Y.  
Contribuyente: Gutiérrez Quesada, Ana María  
Número de expediente: 200902729

D.N.I.: 016028004 V.  
Contribuyente: Rodríguez González, Rafael  
Número de expediente: 200902733.

Liérganes, 10 de octubre de 2011.  
Por el Servicio de Recaudación (ilegible).

[2011/13657](#)